



INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CORPOBOYACÁ: “ACCIONES SOSTENIBLES 2020-2023, Tiempo para pactar la Paz con la Naturaleza”

Fecha de celebración de la audiencia: 27 de Abril de 2020
Fecha de emisión del informe de evaluación: 19 de Junio de 2020

En el marco de la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y del rol de la Oficina de Control Interno, denominado: Evaluación y seguimiento, se presenta informe de evaluación sobre la realización del evento de Audiencia Pública, verificando que se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente, en este caso al Decreto 330 de 2007, por lo tanto se destaca lo siguiente:

1. CONVOCATORIA: CORPOBOYACÁ realizó convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública con el propósito de presentar el Plan de Acción 2020- 2023, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 sobre “Democratización de la Administración Pública” en donde se contemplan las audiencias públicas como acciones necesarias para involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y conforme a lo normado en el Decreto 330 de 2007.

El aviso de convocatoria fue emitido treinta (30) días calendario anteriores a la celebración de la audiencia pública y fijado en cartelera de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá; en cuanto a contenido cumple con lo estipulado en el Art. 18 del Decreto 330 de 2007 a saber: objeto de la audiencia pública, fecha, lugar y hora de celebración, convocatoria a quienes deseen intervenir, lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes y lugar(es) donde estará disponible para consulta el proyecto del Plan de Acción 2020 – 2023.

En la página Web de CORPOBOYACÁ fue publicada la invitación a la audiencia pública el 27 de marzo de 2020 y desde el 22 de abril de 2020 se fijaron en la página web y en los diferentes links de las redes sociales los accesos a la Audiencia Pública del día 27 de abril y así mismo un contador con los días, horas, minutos y segundos en los que se daba inicio. De igual manera se publicaron otras noticias recordando a la ciudadanía la invitación a la audiencia e información relacionada con las 6 líneas de acción ecológicas que priorizará CORPOBOYACÁ en los próximos 4 años.

Por motivos coyunturales, el aviso de la Audiencia Pública se vinculó en la página web del periódico Boyacá 7 días, para dar informe a las diferentes comunidades que se encuentran en la jurisdicción de CORPOBOYACA. Los avisos radiales fueron difundidos a través de medios regionales y locales como la Emisora de la Gobernación de Boyacá. De igual manera la invitación fue extendida a través de redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, Youtube), entre otros; la audiencia fue realizada y transmitida por medios virtuales vía streaming, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs; de igual manera fue transmitida por la emisora de la Gobernación de Boyacá @GobBoyaca, 95.6 FM.

Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2020 se envió invitación a la Audiencia Pública a los 87 Municipios de la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ, solicitando la participación por medio de las redes sociales que maneja la Corporación. En razón a la situación de emergencia sanitaria por la



que ha atravesado el Departamento de Boyacá, no se solicitó a los alcaldes la fijación del aviso de convocatoria en la cartelera de las Alcaldías.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, sector productivo, organismos no gubernamentales, veedurías ciudadanas, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional del Boyacá, Contraloría General de Boyacá y comunidad en general, a través de oficios, correos electrónicos, medios de comunicación y aviso fijado en la cartelera de la Corporación.

2. PARTICIPACIÓN

La Audiencia Pública contó con una amplia participación de representantes de gremios, empresarios, academia, estudiantes, expertos en planeación y ambiente, alcaldes, funcionarios públicos y comunidad en general, entre los principales actores, superando las 2.200 visualizaciones y/o vinculaciones.

De acuerdo a la información suministrada en el formulario de evaluación y los registros de la audiencia, se contó con la participación de 19 municipios de la jurisdicción, registrándose en Tunja la mayor participación con el 54.86%, del total de las intervenciones; seguido de Sogamoso 9,03 % y Duitama, 6,25 %, en menor proporción los municipios de: Soatá 3,47 %, Miraflores 2,78 % y Chiscas, Pauna y Paipa 2,08 %, y en mínima proporción Aquitania, Nobsa y Monquirá.

3. DISPONIBILIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Los interesados tenían acceso al proyecto del Plan de Acción 2020-2023, el cual fue publicado en la página Web de la Entidad www.corpoboyaca.gov.co, o podían solicitarlo al correo electrónico: lduenas@corpoboyaca.gov.co o ccamacho@corpoboyaca.gov.co.

4. INSCRIPCIONES E INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA: En la página Web de CORPOBOYACÁ fue publicado un formato de inscripción para los interesados en intervenir en la audiencia pública de presentación del Plan de Acción 2020-2023; de igual manera se habilitó el formato también por twitter. Las inscripciones se cerraron el 22 de abril de 2020. Fueron registradas 27 personas haciendo uso de éstos medios tecnológicos, de las cuales 18 intervinieron durante el desarrollo de la audiencia y 2 personas enviaron video pregrabado.

5. INSTALACIÓN Y DESARROLLO: Siendo las 8:43 am. del 27 de abril de 2020 la funcionaria Sandra Parra da el saludo de bienvenida a todos los asistentes e informa que para hacer la audiencia más incluyente se cuenta con un intérprete de señas, el señor Marco José Monsalva Navarro y posteriormente da la palabra al Dr. Cesar Camilo Camacho – Secretario General y Jurídico de CORPOBOYACÁ, quien ofrece un saludo a todos los asistentes y hace referencia al Decreto 1076 de 2015 en relación con el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación, de igual manera manifiesta que se realizó invitación a la audiencia por medio de aviso y medios de comunicación como: prensa, radio, redes sociales y página web. Manifiesta que la Audiencia será precedida por quien ostente la presidencia del Consejo Directivo, que en el caso de la Corporación es el Ing. John Amaya Rodríguez, quien además es el Representante del Gobernador de Boyacá: Ramiro Barragán Adame. A continuación el Dr. Camilo Camacho cede la palabra al Ing. John Amaya.

El Ing. John Amaya da un saludo a todos en nombre del señor Gobernador. Seguidamente procede a leer el orden del día y declara formalmente instalada la Audiencia Pública de

presentación del Plan de Acción cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ y da inicio al orden del día, designando como Secretario de la Audiencia al Arq. Luis Hair Dueñas – Subdirector de Planeación y Sistemas de Información. Seguidamente se da curso al orden del día, iniciando por leer el aviso de la Convocatoria y referenciando la normatividad que aplica al mismo, al igual que las normas emitidas por el Gobierno Nacional, local e internas para la aplicación de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y por lo cual la audiencia es realizada de manera virtual. Posteriormente procedió a leer el reglamento interno para el desarrollo de la audiencia, manifestando entre otros aspectos el orden de los participantes en las intervenciones y el tiempo establecido para cada uno, así:

- 1) Intervención del Dr. Herman Amaya Téllez – Director General de CORPOBOYACÁ – los minutos que dure su presentación.
- 2) Miembros del Consejo Directivo – 3 minutos para cada miembro interviniente
- 3) 3 Representantes de la Asamblea Corporativa – 3 minutos para cada uno de los integrantes
- 4) Procurador General de la Nación o su delegado – 3 minutos
- 5) Contralor General de la República o su delegado – 3 minutos
- 6) Defensor del pueblo o su delegado – 3 minutos
- 7) Personas inscritas previamente mediante página web – 2 minutos

El Ing. John Amaya luego de realizar las aclaraciones frente a las intervenciones y algunas aclaraciones sobre el desarrollo de la audiencia de acuerdo al reglamento cede la palabra al Director General Dr. Herman Amaya Téllez.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE CORPOBOYACÁ: “ACCIONES SOSTENIBLES 2020-2023, Tiempo para pactar la Paz con la Naturaleza”

El Dr. Herman Amaya Téllez, en calidad de Director General de la Corporación, presenta un cordial saludo de bienvenida y agradece a todos los asistentes y a las personas que se inscribieron por medio de la página web de la Corporación y a todas las personas que participaron en la construcción del Plan de CORPOBOYACÁ, posterior a ello da paso a la presentación del Plan de Acción, iniciando con un video que referencia las fases de construcción del Plan con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, posteriormente hizo énfasis en la estructura del Plan de Acción, el cual está compuesto por los elementos relacionados a continuación, que tienen como objetivo establecer la gestión ambiental del territorio dentro de los procesos de planificación de desarrollo territorial:

- Seis (6) líneas estratégicas
- Seis (6) estrategias transversales
- 11 programas
- 31 proyectos
- 150 actividades
- 150 indicadores

Cada una de las líneas estratégicas relacionadas a continuación, esta descrita de acuerdo al referente del PGAR vigente e incluye para cada una, los programas que la componen; así como, su síntesis diagnóstica, lineamientos estratégicos y proyectos.

- Gestión Ambiental del Territorio
- Conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales y la Biodiversidad
- Procesos productivos, competitivos y sostenibles, prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental.
- Gestión Integrada del Recurso Hídrico
- Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
- Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

El contenido de cada una de estas líneas, está compuesto por el nombre del proyecto, objetivo, descripción, actividades, indicadores y metas.

El Director presenta el programa Estrategias Verdes, el cual es transversal por estar estrechamente relacionado con más de un área y/o dependencia de la Corporación e involucrar a más de un actor del territorio. Las principales estrategias son:

- Colegio Verde.
- Restauración activa y pasiva.
- Ecoturismo de naturaleza.
- Crisis climática.
- Contra los plásticos de único uso.
- Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS).

Durante la Audiencia Pública Virtual, se presentaron las acciones que se realizarán con la participación de las comunidades en los 87 municipios de la jurisdicción durante el periodo 2020-2023.

Según lo manifestado por el Director General, éste plan recoge lo señalado en el último informe de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés), que coincide con la reunión de los ministros de Medio Ambiente del G7 en Metz, París. Es un llamado de atención para que los responsables políticos y las empresas tomen medidas decisivas, enfatizando la urgente necesidad de alcanzar en 2020 un nuevo acuerdo para la naturaleza y las personas. De igual manera afirmó que para CORPOBOYACÁ será prioridad armonizar la relación entre la gente y su territorio, así como buscar un desarrollo sostenible, con ciudadanos ecológicos que protejan la naturaleza y del mismo modo, escuchar a los diferentes actores que habitan los territorios como campesinos, organizaciones de la sociedad civil, juntas de acción comunal, jóvenes, adultos mayores y todos aquellas personas que hacen parte de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Una vez realizada su intervención el Dr. Herman Amaya agradece a todos los boyacenses que participaron en esta jornada virtual, como también a quienes no pudieron estar, pero hacen parte de esta gran región y afirma que durante estos cuatro años, CORPOBOYACÁ estará al servicio de los ciudadanos para hacer de nuestra tierra un lugar más verde y sostenible.

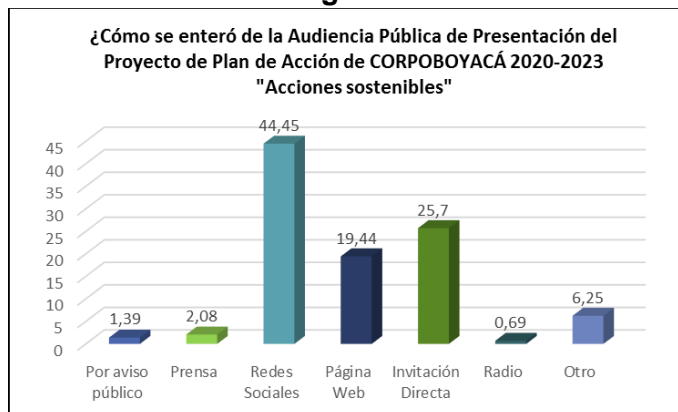
7. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: Luego de las intervenciones de los representantes del Consejo Directivo, del Procurador General y de las personas inscritas, conforme al reglamento interno de la audiencia pública, el Ing. John Amaya como Presidente, da cierre a la Audiencia Pública y se levanta la sesión siendo las 12:25 p.m.

8. ACTA DE LA AUDIENCIA: Conforme al artículo 24 del Decreto 330/07, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, se emite el acta en la cual se recogen los aspectos más importantes expuestos durante la realización de la mencionada audiencia. El Acta reposa en la serie documental 110-0702 – Audiencias Públicas Plan de Acción, de la Secretaría General y Jurídica de la Corporación y se encuentra publicada en página web de CORPOBOYACÁ, en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 7. Mecanismos de control. 7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría. 7.1.1. Informes de rendición de cuentas.

9. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA: Terminada la Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción de CORPOBOYACÁ, fue habilitado un banner en la página web, para que el público en general ingresará y contestará la encuesta electrónica con el fin de evaluar el desarrollo de la audiencia pública, 144 asistentes diligenciaron el formulario. Una vez consolidada y analizada la información frente a las respuestas dadas a cada una de las preguntas planteadas en la encuesta, se resalta lo siguiente:

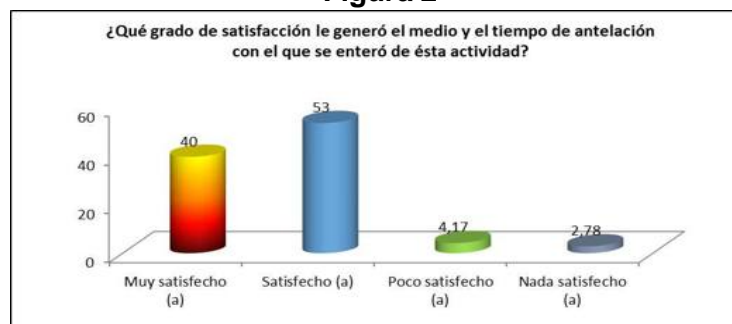
9.1. Sobre la manera como tuvieron conocimiento los participantes de la celebración de la Audiencia pública: el 44.45% de los encuestados se enteró por medio de redes sociales, el 25.7% por invitación, el 19.44% a través de la página Web, el 10.41% restante se lo hizo por prensa, aviso público, radio y otros medios.

Figura 1



9.2. Percepción del medio de publicidad y tiempo de antelación con el que se enteró de la audiencia pública: el 53% quedó satisfecho, el 40% muy satisfecho, el 4.17% poco satisfecho y nada satisfecho el 2.78%.

Figura 2



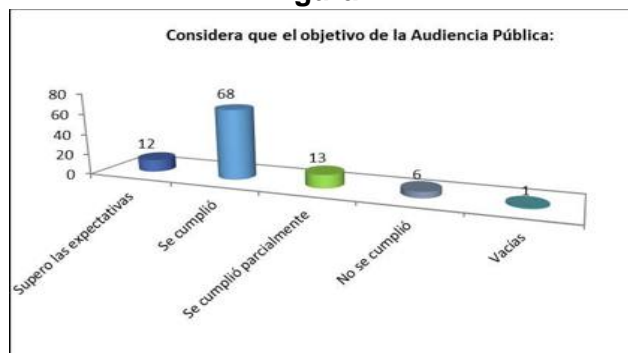
9.3. Respecto a la organización de audiencia pública: al 60% de los encuestados la organización de la audiencia pública les pareció adecuada, al 24% medianamente adecuada, al 13% regular e inadecuada al 3%.

Figura 3



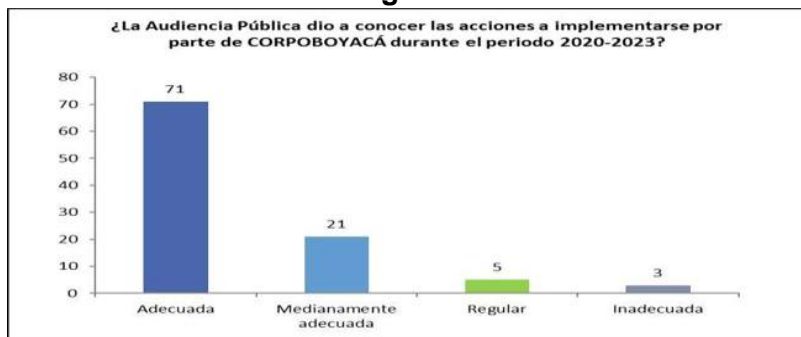
9.4. En cuanto al cumplimiento del objetivo de la Audiencia Pública: el 68% de los encuestados considera que se cumplió el objetivo, el 13% que se cumplió parcialmente, el 12% que superó las expectativas, el 6% que no se cumplió y el 1% no dio respuesta a la pregunta.

Figura 4



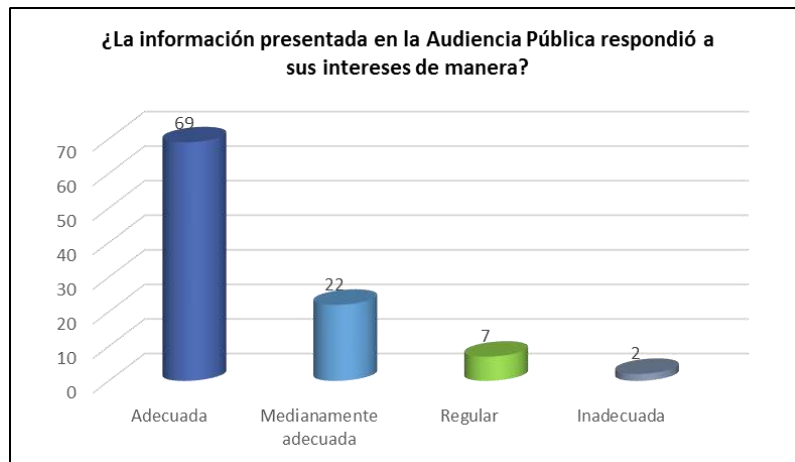
9.5. Percepción de la socialización de Acciones Operativas del Plan de Acción 2020-2023 de CORPOBOYACÁ: El 71% de los encuestados manifestaron que se dieron a conocer de manera adecuada las acciones operativas, el 4% opinó que fue medianamente adecuada, el 5% regular y sólo el 3% consideró que se dieron a conocer las acciones de una manera inadecuada.

Figura 5



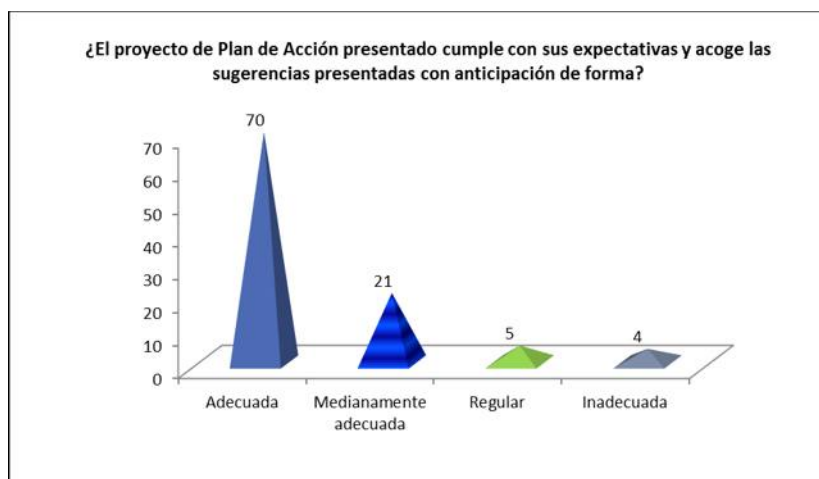
9.6. En cuanto a si la información presentada en la audiencia pública respondió a los intereses de los participantes: el 69% de los encuestados respondieron que fue adecuada, el 22% medianamente adecuada, el 7% regular e inadecuada el 2%.

Figura 6



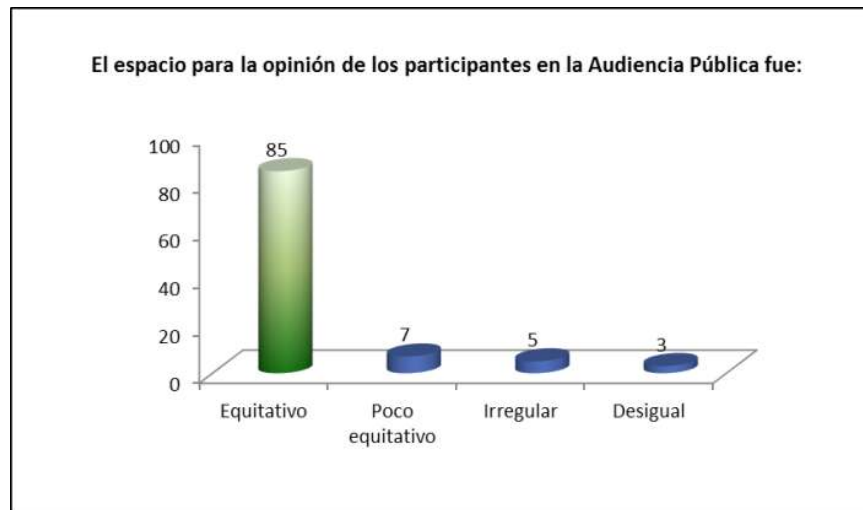
9.7. Percepción del Plan de Acción 2020-2023 presentado y cumplimiento de expectativas de la Audiencia Pública. El 70 % de los encuestados manifestaron que cumplió con las expectativas y acogió las sugerencias presentadas con anticipación de forma adecuada, un 21% de los participantes respondieron que las expectativas y las sugerencias se atendieron de manera medianamente adecuada, el 5% respondió que regular y una mínima proporción indicó que se resolvieron de manera inadecuada (4%).

Figura 7



9.8. Percepción del espacio para la opinión de los participantes en la Audiencia Pública: el 85% de los encuestados considera que las opiniones fueron tenidas en cuenta de manera equitativa, el 7% manifiesta que fue poco equitativo y en mínimas proporciones indicaron que las opiniones se manejaron de manera irregular y desigual con un 5% y 3%, respectivamente.

Figura 8



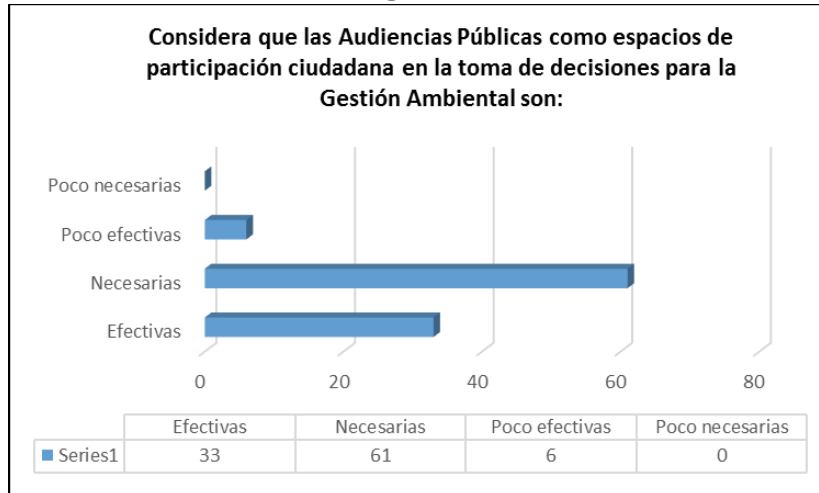
9.9. Respecto a las explicaciones dadas para la intervención en la Audiencia Pública: El 79% de los encuestados manifiesta que las explicaciones fueron claras, el 17% considera que fueron medianamente claras, el 3% refiere que fueron confusas y el 1% muy confusas.

Figura 9



9.10. Percepción de las audiencias Públicas como espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones para la Gestión Ambiental. El 61% de los encuestados considera que la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la toma de decisiones para la Gestión Ambiental es NECESARIA, el 33% considera que es efectiva y el 6% poco efectivas.

Figura 10



9.11. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REGISTRADAS EN LA ENCUESTA POR PARTE DE LA COMUNIDAD

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD
Excelente participación
Ninguna
Felicitaciones
Excelentes propuestas.
Gracias
A pesar de las fallas técnicas presentadas considero que se cumplió el objetivo. Es conveniente dejar esta grabación en la página así podremos difundirlo para que quienes no pudimos y pudieron verla en su totalidad debido a la intermitencia en la trasmisión podamos verla nuevamente. Muchas gracias
Se debería dar respuesta de manera individual a cada comentario de los participantes una vez cada uno termina su intervención
Lamentablemente hubo intermitencia en la señal pero la emisora ayudó
Gracia y atento a nueva audiencia cuando esté documento final... y para realizar las que sean necesarias para temas puntuales. El mundo cambio y tenemos que adaptarnos ... respetuosa sugerencia para que mensajes subliminales no se utilicen en estas acciones de los público: "...Entre todos sumamos para que Boyacá sea más (VERDE)... (((Natural o con su Naturaleza, Original, Protegida, Sustentable...en fin))) y sostenible. . ." GRACIAS y Éxitos.
A pesar de las dificultades para realizar la audiencia se cumplió con el proceso. sería bueno que se estudie y tenga muy en cuenta las recomendaciones del Procurador, también para recomendar se tenga en cuenta a la población de los páramos ya que ellos forman parte de la cadena productiva de alimentos que se van a necesitar poscovid-19 y se con la actual norma se tiene limitaciones que no lo permiten.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD

Buena participación...felicitaciones. Se garantizó la intervención de las personas inscritas.

Se evidenció la preparación del espacio, buen soporte técnico, felicitaciones

Buen ejercicio. A pesar que falta mucho espíritu propositivo por construir territorio y ciudadanía crítica y participativa a en el departamento de Boyacá. Saludos.

Mejora en las herramientas de telecomunicaciones para las transmisiones

Fortalecer el tema de la participación ciudadana dando a conocer por otros medios diferentes a los virtuales.

No se cumplió con la hora de inicio y los medios tecnológicos no fueron adecuados, en todas las redes se caía la transmisión y varias veces se quedó sin audio

Felicitaciones por poder haber llevado a cabo de la Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles" 2020 - 2023, teniendo en cuenta todas las dificultades por el aislamiento preventivo.

A pesar de las fallas tecnológicas, imagen borrosa, audio en algunos momentos con interferencia se logró cumplir con el desarrollo de la audiencia pública

Felicitaciones por la presentación del Plan de Acción, Acciones Sostenibles, fue un gran logro, teniendo en cuenta la situación por la que está pasando en este momento el país, y el departamento

Lástima que la coyuntura del COVID-19 no se pudo desarrollar esta audiencia de manera presencial, lo cual permitiría una interacción adecuada y la aclaración hacia las intervenciones serían mas efectivas. Igualmente me pareció que el Director tiene clara la dirección hacia la cual va proyectada la Corporación y el futuro del ambiente de la Jurisdicción.

No se detalla el fortalecimiento como autoridad ambiental. Primero está el uno que el dos.

Pienso que para hacer más efectivas las intervenciones de los asistentes, se pueden organizar posteriores encuentros por líneas de acción, esto puede contribuir con un abordaje más profundo del plan de acción, realizar aportes y contribuciones en contexto (luego de conocido el plan).

Es importante dentro de los proyectos planteados se tenga en cuenta las comunidades indígenas que se tienen en la jurisdicción

espacios importantes de construcción desde el saber de cada uno de los participantes.

La Audiencia estuvo muy bien frente al enorme reto de organizarla por medios virtuales, máxime cuando prácticamente por obligación nos vimos en la necesidad de acudir a la tecnología de manera imprevista. Aun cuando la participación fue numerosa, sólo se visibilizaron ciertos sectores: las ONG's, los ciudadanos que se han acogido a figuras voluntarias de protección como las reservas de la sociedad civil y el sector académico. Pienso, que dada la coyuntura debería proponerse otro espacio para los usuarios del día a día, los sectores de producción, inconcebible la ausencia de los Municipios ...

La comunidad en general tiene muchas expectativas y temas de interés que desean sean tenidos en cuenta, por eso, esperamos que puedan analizarse todas las inquietudes que manifestaron los intervinientes (pues esa es la idea de la audiencia pública) y se estudien todos los puntos de vista estratégicos, para así lograr un Plan de Acción que logre ser efectivo en todo lo que plantee.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD

Realizar pruebas de audio, sonido, presentaciones, etc., con la debida anticipación para corregir eventuales problemas de conexión. Asegurarse de cerrar todos los micrófonos y de la debida proyección de las diapositivas y los vídeos para que funcionen de manera correcta. En comprensible que las convocatorias virtuales presenten algunas dificultades, dado que se depende de terceros y de las plataformas y conexiones de internet, si embargo, es muy importante cumplir los horarios previstos, para mantener una muy buena imagen de seriedad, puntualidad y compromiso.

No se proporcionó la metodología adecuada para realización de la audiencia, ya que hubo varios errores en el tema de comunicación, la logística interna de la proyección prácticamente, como por ejemplo la reproducción de los vídeos, el control en los audios de los participantes, entre otros, por ende, se sugiere tomar las respectivas medidas en busca de mejorar los resultados y la percepción por la comunidad externa principalmente. Gracias

Agradezco el espacio brindado para aportar las inquietudes.

Falto mejor organización y mayor preparación en la Presentación.

La organización se considera medianamente adecuada debido a que se presentaron varias interrupciones en la comunicación

Se expuso con claridad el plan de acción, pero no se respondieron las preguntas de cada participante.

Felicitaciones por el esfuerzo y la dedicación en pro de la generación de espacios de participación ciudadana

Hacer las audiencias con más calma, ya que percibí un poco de afán.

La forma de mantener seguimiento al proceso participativo, es revisando nueva versión del PA para escudriñar de qué forma se introducen ajustes. Y por supuesto, que ello a su vez permita (dentro de los remanentes 15d) continuar la aludida participación. Por tanto, recomiendo y pido que, con rapidez se publique el texto ajustado en el cual se vienen introduciendo ajustes, y se abra una línea o forma de seguir participando y sugiriendo, hasta la víspera del documento final. Si no publican ahora y mantienen abierta la posibilidad de participar sobre la base de un documento ajustado, dejan demasiado a la incertidumbre y el riesgo que el documento final adoptado termine mal calificado. La participación de hoy fue más auditiva que real. La escalera de la participación requiere más peldaños cumplidos en la construcción conjunta y armónica. Gracias por el buen esfuerzo desplegado, corresponde incrementar y perseverar en la sintonía de pensamientos (institucionales / sectoriales / cívicos).

Pudo haberse aplazado hasta cuando se pudiera hacer de manera presencial que es más eficaz. Todavía la comunidad no está lo suficientemente preparada para un evento tan importante en forma virtual y la comunicación por este medio es muy deficiente. Se pierde el interés de la comunicación.

Entendemos que es la primera vez que se realiza una Audiencia Pública, pero se evidencia que no se efectuaron las respectivas pruebas previas, sugerimos hacer pruebas pilotos en días anteriores con los diferentes municipios para garantizar la participación de todos y que efectivamente cuentan con los medios técnicos necesarios para participar del proceso. Se debió invitar de manera especial a un representante de cada uno de los municipios para garantizar la participación de todos los que hacen parte de la jurisdicción de CORPOBOYACA.

No hay nada que logre el desarrollo ambiental en puerto Boyacá, dejan por fuera la Ciénega de Palagua, la serranía de las quinchas, y la vigilancia y control sobre los campos petroleros.

EXCELENTE EL ESFUERZO DE AUDIENCIA VIRTUAL PLAN DE ACCION

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD

Estos espacios deben seguir como estrategia para informar e interactuar, esto hace parte de Gobierno Abierto por favor fortalecer y obtendrán buenos resultados.

La Corporación tiene mucha corrupción

La organización pudo haber presentado, algún tipo de información audiovisual referente a las acciones que desde la Corporación se realizan en la jurisdicción, como preámbulo al inicio de la audiencia. Así mismo, recibimos mensajes acerca de la no inclusión de personas e instituciones, quienes solicitaron por varios medios la posibilidad de participar, pero nunca recibieron respuesta a estas solicitudes. Tomando en consideración que para la fecha de la audiencia, ya se conocían los nuevos techos presupuestales, se debió haber socializado y presentado el Plan de Acción ajustado

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones, para que sean tenidas en cuenta en pro de la mejora continua:

- Se recomienda al proceso Evaluación Misional la aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación que permita establecer el nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 a corto, mediano y largo plazo, así mismo realizar la medición y reporte oportuno de indicadores de gestión, tanto a MINAMBIENTE como a los Entes de Control que corresponda.
- Es importante analizar las observaciones y sugerencias registradas en la encuesta, contestarlas en los casos que amerite y de ser posible tenerlas en cuenta conforme a las competencias de la Corporación.
- Se destaca el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´S, con la transmisión vía streaming, lo cual facilita el acercamiento con las comunidades de la jurisdicción de CORPOBOYACA y permite mostrar la gestión de la Corporación a nivel local y nacional.
- Es importante tener en cuenta las recomendaciones emitidas por el Procurador Judicial y Agrario, en cuanto a que se evidencia que hay más procesos sancionatorios que concesiones y permisos legalizados, siendo esto un indicador que la Corporación debe tener presente para focalizar acciones en pro de la mejora de la gestión ambiental.
- A pesar que fue enviada la invitación a la Contraloría General de Boyacá y a la Defensoría del Pueblo, no hubo participación de éstos Entes de Control.
- Se recomienda al área de Comunicaciones tener en cuenta los resultados de la encuesta que representan inconformidad por parte de los asistentes, con el fin de mejorar el desarrollo de las próximas audiencias.

Original Firmado

ALCIRA LESMES VANEGAS

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Mónica Aparicio Mesa

Revisó: Alcira Lesmes Vanegas

Archivo: 120-2912 Informes de seguimiento a la Gestión Institucional